

Cuarenta y siete

INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.

Guayaquil - Ecuador

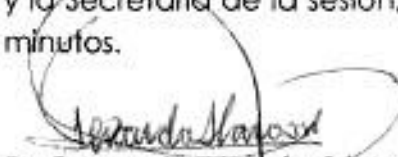
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA BANANERA ALAMOS S.A." CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Naranjal, a las quince del día vigésimo noveno día del mes de mayo del año dos mil quince, en la casa de administración de propiedad de la compañía ubicada en el km. 64, vía a Machala, antes de llegar a Puerto Inca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (645.995) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representadas por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General seiscientos cuarenta y seis mil (646.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 12 de mayo del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Manuel Pezo Rodríguez a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá vienes 29 de mayo del 2015, a las 15h00, en la casa de administración de la compañía ubicada en el km 64, vía a Machala, antes de llegar a Puerto Inca, cantón Naranjal, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de



ciento treinta y
ocho

Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la casa de administración de la compañía ubicada en el km 64, vía a Machala, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de mayo del 2015 INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A. Ing. Miguel Macías Huerta GERENTE GENERAL". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, en la referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de trescientos cincuenta mil con novecientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América 46/100 (USD 350,924.46), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación el Presidente pregunta a Secretaria si hay algún tema adicional a considerarse en esta Junta General. La señorita Secretaria informa que si existe un punto adicional, y da lectura a la comunicación del Gerente General de la compañía en la que solicita a los señores accionistas la remoción del señor Economista Gerardo Arboleda Paredes del cargo de Gerente y se nombre en su reemplazo al señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza. El Presidente manifiesta que si bien este tema no está contemplado en el orden del día, esta Junta General si lo puede considerar en conformidad con lo estipulado en el Art. 234 inciso segundo de la Ley de Compañías, por lo cual lo somete a consideración de los señores accionistas. Una vez deliberado este punto, la Junta General resuelve: **Remover** al señor Economista Gerardo Arboleda Paredes de su cargo de Gerente y **Designar** en su lugar al señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza por el periodo de un año, disponiendo que por Secretaria se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN